

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37490 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0202/2024 ((INTEGRA-AYE) ZA), con destino a riego en el término municipal de Vezdemarbán (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a María Teresa Pérez Calleja (**1415**) y D. Luis Pérez Calleja (**1415**) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Vezdemarbán (Zamora), por un volumen máximo anual de 111.194,16 m³, un caudal máximo instantáneo de 19,83 l/s, y un caudal medio equivalente de 7,15 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 9 de octubre de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.^a María Teresa Pérez Calleja (**1415**) y D. Luis Pérez Calleja (**1415**)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 21,6795 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 25,633 ha.

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 111.194,16

Volumen máximo mensual (m³): 36.785

Caudal máximo instantáneo (l/s): 19,83

Caudal medio equivalente (l/s): 7,15

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400038 - Tordesillas-Toro.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la fecha 28 de marzo de 2013, día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión de Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-1050/2011-ZA, de fecha 13 de marzo de 2013. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al

Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de octubre de 2025.- EL Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250047150-1